



PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

30 de abril de 2019

Índice	pag
INTRODUCCIÓN	3
1. DEFENDER EUROPA: DEFENDER LA DEMOCRACIA, EL PROGRESO Y LA JUSTICIA GLOBAL	5
2. UNA AGENDA SOCIALISTA PARA EUROPA: NUEVAS POLÍTICAS	9
2.1. Crecimiento, estabilidad y empleo de calidad. (ODS 8, 9)	10
2.2. A por una Unión Social. (ODS 1,2,3,4,8,10)	11
2.3. Políticas de género e igualdad, una prioridad europea:(ODS 5 y 10)	14
2.4. Una Unión comprometida con el planeta y con una transición ecológica justa. (ODS 6,7,9,11,12,13,14,15)	16
2.5. Regular la globalización y construir una Europa solidaria. (ODS 16,17)	19
2.6. Autonomía Estratégica: Defensa y Seguridad Europea. (ODS 9,16)	22
2.7. Política europea de inmigración y asilo. (ODS 1,2,10,16 y 17)	25
2.8. Europa como actor relevante en el mundo. (TODOS LOS ODS)	28
3. INSTITUCIONES: PERPECCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO E IMPULSO FEDERAL (ODS 16)	33
4. TOMAR CONCIENCIA DE EUROPA: HACER CIUDADANÍA EUROPEA (ODS 16)	35
ANEXO 1. LA AGENDA 2030: 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ..	40
ANEXO 2. DIEZ PRINCIPIOS PROGRESISTAS PARA UNA NUEVA ERA DE ACUERDOS COMERCIALES	44



INTRODUCCIÓN

El PSOE es el partido más europeísta del espectro político español, lo que es fiel reflejo del sentimiento mayoritario de nuestra sociedad.

Este extendido europeísmo social es un gran activo de la política de España hacia la UE, particularmente cuando los socialistas están en el gobierno. Hemos contribuido decisivamente a la construcción europea, desde la adhesión en 1986 con **Felipe González** como presidente del gobierno, con aportaciones fundamentales con el programa Erasmus, la política de cohesión, y la ciudadanía europea, al apoyo decidido a la **Constitución Europea** durante la etapa de **Rodríguez Zapatero**, cuya esencia recoge el Tratado de Lisboa...

Con el regreso del PSOE al gobierno de la nación en junio de 2018, bajo el liderazgo de Pedro Sánchez, la construcción europea vuelve a ser la gran prioridad política de España, particularmente la dimensión política de dicha construcción; conscientes de que **no hay un mejor instrumento para defender nuestros valores e intereses en el mundo que la Unión Europea**.

Así, **nuestro país se encuentra ahora en el grupo motor de la integración junto con Alemania y Francia**, liderando grandes iniciativas, como el **establecimiento de un seguro europeo de desempleo**. Asimismo, tenemos la oportunidad de estrechar vínculos con Portugal, aprovechando la **coincidencia política** de ambos gobiernos, desde el común compromiso con **valores progresistas**.

Por esta razón, este **programa para las elecciones al Parlamento Europeo** del 26 de mayo de 2019 compromete la acción de los **eurodiputados y eurodiputadas** del PSOE que resulten elegidos, y es, al mismo tiempo, nuestra posición en el seno del **Partido de los Socialistas Europeos**, así como la **hoja de ruta** para Europa del Gobierno socialista.



Es por tanto nuestro **compromiso con la ciudadanía** y nuestra **guía de acción**, tanto en el **Parlamento Europeo** como en el resto de **instituciones europeas** en las que estamos presentes.

Los socialistas españoles somos muy conscientes del carácter decisivo de estos comicios. **Nuestro propósito es proteger la idea europea para que la Unión proteja a los ciudadanos, para que siga ofreciendo a los ciudadanos paz y seguridad, y para que vuelva a garantizar prosperidad económica y bienestar social**, enfrentando con ambición los **retos sociales, ambientales y tecnológicos** del siglo XXI.

Para lograr este objetivo, este programa, sobre la base de un diagnóstico del momento europeo actual, incluye propuestas en tres niveles distintos, el de las **políticas**, que deben reorientarse hacia el **freno a la desigualdad**, el **empleo de calidad**, la **protección a los más vulnerables** y la **transición ecológica** de la economía; el de las **instituciones**, que deben reformarse para ser más democráticas y eficaces, y el de la **ciudadanía**, para reforzar el sentimiento de pertenencia a la UE, mediante la educación y la cultura. Todo ello, asumiendo la **Agenda 2030** como hoja de ruta a medio plazo.

Solo una UE institucionalmente más fuerte, con políticas más progresistas, y con una identidad posnacional común y abierta al mundo nos permitirá estar a la altura de los grandes retos del presente, y del inmediato futuro.

1. DEFENDER EUROPA: DEFENDER LA DEMOCRACIA, EL PROGRESO Y LA JUSTICIA GLOBAL

- ✓ Se abre un **nuevo ciclo político en Europa**, en un contexto internacional en el que triunfan opciones políticas contrarias a los valores que inspiraron la creación de Unión Europea (UE). En las próximas elecciones al parlamento europeo los ciudadanos estamos llamados a contestar con nuestras papeletas a una pregunta crucial **¿Qué Europa queremos?**
- ✓ La UE es la respuesta política más sofisticada que los europeos fuimos capaces de imaginar **para poner fin a nuestros enfrentamientos** internos. Debemos seguir apreciando lo que ha significado el proyecto de la UE durante los últimos sesenta años, al haber consolidado un **espacio de paz y estabilidad**, posibilitando **prosperidad económica y bienestar social** para los ciudadanos europeos. Un espacio de **libertad, democracia y respeto** a las minorías, de acuerdo con los principios del Estado de derecho.
- ✓ Todo esto, y mucho más, representa la mejor versión de la UE, en cuya construcción han sido parte esencial y protagonista las mujeres y hombres socialdemócratas, firmemente comprometidos con Europa y con los europeos. La UE es el único lugar del mundo donde existe un triángulo virtuoso entre **democracia, progreso económico y estado del bienestar**.
- ✓ Históricamente, la integración europea se ha construido mediante acuerdos entre las élites políticas nacionales, con el “consenso permisivo” de sus ciudadanos. La situación actual es muy diferente: aunque en el último eurobarómetro un 68% de los europeos (75% de los españoles) consideran que la pertenencia a la UE ha sido positiva para su país, algo no se está haciendo bien cuando, en ese mismo eurobarómetro, el 50% de los europeos **se declaran insatisfechos** con la dirección que está tomando la UE.

- ✓ Los y las socialistas nos proponemos **renovar la confianza en la UE** como proyecto común, en un momento en el que España puede jugar un papel más influyente en la construcción europea, junto con Alemania, Francia y con la referencia exitosa de Portugal, -donde un gobierno socialista ha demostrado que es posible conjugar una mayor justicia social con el saneamiento de los cuentas públicas-.
- ✓ Queremos una Europa **más integrada (federal), más social, más feminista**, que lidere la **urgente transición ecológica de la economía**. Una Europa **autónoma** y con un **papel reforzado en la escena internacional**.
- ✓ La UE ha enfrentado durante los últimos años muchos desafíos: la **crisis económica**, la **parálisis política en la toma de decisiones**, los **retrocesos sociales**, los **flujos de refugiados**, los **desencuentros entre Estados o las amenazas terroristas**, entre otros.
- ✓ Las respuestas de la mayoría de centro-derecha que ha dominado la UE entre 2009 y 2014 no han sido las más acertadas ni las que más consenso han logrado entre los ciudadanos de los distintos Estados miembros. **Aprendiendo de los errores cometidos**, los y las socialistas creemos que la UE puede y debe impulsar políticas capaces de **evitar o al menos**, de paliar los efectos negativos de una globalización desregulada cuyas consecuencias negativas afectan de forma particularmente intensa a importantes capas de la sociedad.
- ✓ Así ha sido durante la legislatura 2014-2019, en la que los socialistas europeos han podido condicionar la política de la Comisión Juncker, mediante logros como la **flexibilidad en la interpretación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento**, que ha otorgado margen de maniobra fiscal a los Estados más afectados por la crisis, el **Plan de Inversiones** para Europa, o la **lucha contra la elusión fiscal**.

- ✓ Pero para conseguir un cambio profundo en clave progresista es fundamental que las y los socialistas europeos seamos capaces de obtener un amplio respaldo en las elecciones al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019, y de **conformar una mayoría de izquierdas** capaz de elegir al **socialista Frans Timmermans** como presidente de la Comisión.
- ✓ También es imprescindible aumentar la presencia de líderes socialistas en el Consejo Europeo, y de ahí la importancia también para Europa de las elecciones nacionales, y en concreto las elecciones generales en España del 28 de abril. La ciudadanía debe ser consciente de que no solo elige un presidente del gobierno, sino también un asiento en la institución europea más influyente. Asimismo, es importante asegurar el compromiso de los jefes de estado y de gobierno socialistas con el programa del Partido de los Socialistas Europeos.
- ✓ En un contexto internacional en profunda transformación, resulta más necesario que nunca consensuar las políticas para definir **las mejores respuestas** en defensa del **interés general**. La UE y sus Estados miembros deben fortalecer la **capacidad para completar el euro, afrontar con garantías de éxito** desafíos como la **gestión común de los flujos migratorios**, la **salida ordenada del Reino Unido de la UE** y nuestra futura relación, la **lucha contra el cambio climático**, el impulso de una **política común de seguridad** que permita abordar las amenazas de forma autónoma, o la adopción de aquellas medidas de **acción exterior** que garanticen un **incremento de nuestra resiliencia y la de nuestros vecinos**.
- ✓ Para luchar contra los populismos, Europa debe ser percibida como el más poderoso instrumento de protección frente a la inquietud creada por la globalización y el resurgir de los fantasmas del nacionalismo. La UE debe demostrar a sus ciudadanos que puede **protegerlos mejor** y crear más oportunidades de **progreso seguro, justo y duradero** que el

repliegue nacionalista, al tiempo que actúa a nivel internacional para establecer reglas que gobiernen la **globalización** y la efectiva aplicación de los **derechos humanos**. Para ello, la UE y los Estados miembros debemos **hacer frente a las fuerzas populistas, nacionalistas y euroescépticas** que quieren menos Europa, y que apuestan por el levantamiento de fronteras frente a retos globales que solo pueden abordarse eficazmente desde la integración supranacional y el **multilateralismo**.

- ✓ Estos movimientos regresivos recurren a **respuestas simples y engañosas** para dar solución a desafíos complejos y esconden una agenda política encaminada a **erosionar los principios rectores de la democracia liberal**, el **Estado de derecho**, la lucha contra las desigualdades, el **bienestar social**, las **libertades civiles y políticas**, y los **derechos de las minorías**: los cimientos sobre los que se construye un proyecto europeo en permanente evolución.
- ✓ Por todo ello, desde el PSOE afirmamos, como hizo el presidente Sánchez ante el Parlamento Europeo: **debemos proteger Europa, para que Europa pueda proteger a sus ciudadanos**.
- ✓ Las **próximas elecciones al Parlamento Europeo** son una extraordinaria oportunidad para que los ciudadanos expresen sus posiciones y exijan los cambios necesarios para avanzar hacia una mejor Europa, una **Europa más solidaria**, una **Europa más humana**. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de elegir a las personas que les inspiren la confianza necesaria para defender sus aspiraciones en el Parlamento Europeo.
- ✓ El PSOE, como **parte del Partido de los Socialistas Europeos**, y con **Frans Timmermans** como candidato común al frente, confía en la UE como la mejor herramienta posible para **gobernar la globalización**, implementar con éxito los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030** –que consideramos la mejor referencia para un

nuevo **Contrato Social** entre la UE y los europeos- y mantener una **posición más relevante en un mundo interdependiente**, sometido a profundos cambios tecnológicos, geopolíticos, ambientales... El PSOE quiere contribuir a garantizar y fortalecer la unión de los europeos, colocando a **España** y a **Portugal** -con gobiernos progresistas-, junto con **Alemania** y **Francia**, en el núcleo de países que lideran la UE. Desde esta convicción, trabajaremos duro para reorientar las políticas europeas de forma que los **beneficios de una creciente integración económica, social y política** sean, ahora más que nunca, **percibidos por todos**, particularmente por aquellos que más han sufrido los efectos de la crisis y de una globalización desregulada. Ellos son los que más necesitan sentir la fortaleza de una Europa solidaria.

- ✓ Queremos en consecuencia **MS** y **MEJOR** Europa: **más Europa**, con más competencias y más recursos, para proteger a los europeos y a los bienes públicos globales; y mejor Europa, más ágil, democrática y cercana a los ciudadanos, avanzando en un **proyecto federal**, con una auténtica **soberanía europea**.
- ✓ Las propuestas que el PSOE quiere compartir con los ciudadanos son un ejercicio realista de lo que el Parlamento Europeo puede abordar en una **legislatura**, con una **mirada a más largo plazo**, en el **horizonte 2030**.

2. UNA AGENDA SOCIALISTA PARA EUROPA: NUEVAS POLÍTICAS

Más allá de divulgar las ventajas y los logros de la UE y su funcionamiento, -para acercarla a la ciudadanía y crear conciencia europea-, los y las socialistas debemos hacer valer nuestra presencia en las instituciones europeas para impulsar una **agenda socialdemócrata para Europa** que garantice un **progreso seguro, justo, sostenible y solidario**, dentro y

fuera de nuestras fronteras. Esta agenda cumple con nuestro compromiso de implementar, a todos los niveles, los **17 ODS** de la **Agenda 2030**.

2.1. Crecimiento, estabilidad y empleo de calidad. (ODS 8, 9)

- ✓ Aunque las grandes cifras indican que la **crisis económica y financiera** que se inició hace 10 años ha sido en gran parte superada, sus consecuencias siguen sufriendose a pie de calle de forma evidente. Debemos **aprender de los errores** de gestión de la crisis, particularmente la aplicación de ajustes fiscales a ultranza durante la recesión económica, así como de las deficiencias en la arquitectura del euro, para que no se repitan estas situaciones.
- ✓ Es vital **dotar de la estabilidad necesaria** a la Unión Económica y Monetaria, si queremos garantizar un crecimiento sostenible, capaz de generar **empleo de calidad** y de **evitar ciclos de recesión económica** tan profundos como los vividos en la última década, mitigando al máximo su impacto negativo en la sociedad europea.
- ✓ Nuestro empeño por garantizar una Unión económica y monetariamente más estable exige **reformar el actual Mecanismo Europeo de Estabilidad** para convertirlo en un verdadero «**Fondo Europeo de estabilización**», integrado en la arquitectura europea, con capacidad para actuar como **prestamista de último recurso**, en caso de una nueva crisis de confianza como la sufrida.
- ✓ Los y las socialistas españoles impulsaremos un **Sistema Europeo de Seguro de Depósitos**, que proporcione protección a los ahorros de las ciudadanas y los ciudadanos en el ámbito europeo, y **culmine el establecimiento de la Unión Bancaria**. Avanzar en una **Unión de Mercado de Capitales**, que permita que el crédito llegue a las empresas, especialmente a las **pymes**, a menor tipo de interés, y contribuya así al crecimiento, es otra de nuestras prioridades.

- ✓ Asimismo, es necesario dotar a la **Zona Euro** de un **presupuesto propio**, para propiciar la **estabilidad**, la **competitividad** y la **convergencia europea**. Durante las épocas de crisis, disminuyen los recursos de los Estados (se reducen los ingresos por impuestos), a la par que aumentan los gastos vinculados a los estabilizadores automáticos (incremento de perceptores del subsidio de desempleo). En estas circunstancias, los Estados no tienen margen para financiar las inversiones de futuro, como las infraestructuras o la política de I+D+i, o llevar a cabo reformas estructurales para aumentar su competitividad. Un presupuesto de la zona euro permitiría continuar financiando estas **inversiones, contra-cíclicas**, en épocas de crisis.
- ✓ También resulta importante acompañar la reducción de riesgos de una **mutualización de las responsabilidades**. Proponemos el establecimiento de los **eurobonos**, como la mejor expresión de la mutua confianza necesaria entre los Estados que comparten una unión monetaria.
- ✓ **Una Ministra o Ministro de Economía de la Zona Euro** debería asimismo **presidir el Eurogrupo**, gestionar el presupuesto de la zona euro y la emisión de eurobonos, sometido al control democrático de los eurodiputados elegidos en los Estados miembros de la Eurozona.
- ✓ Mantenemos nuestra determinación en la **lucha contra el fraude, la evasión fiscal y los paraísos fiscales**. En concreto proponemos **eliminar las excepciones al intercambio de información automática** entre administraciones tributarias nacionales y crear una **Agencia Tributaria Europea**.

2.2. Por una Unión Social. (ODS 1,2,3,4,8,10)

- ✓ El PSOE trabajará para que el **pleno empleo** sea considerado un objetivo de la UE; en esa línea, plantearemos que el **Banco Central Europeo** amplíe su mandato de forma que, además del control de la

inflación, incluya en sus estatutos variables económicas como la **promoción del empleo**, a imagen de la Reserva Federal estadounidense.

- ✓ Nuestro **modelo social europeo** es fuente de admiración en el resto del mundo. Debemos hacer lo necesario para **preservarlo y reforzarlo**. Para dotar de más eficacia al pilar social de la Unión trabajaremos para **redistribuir** las capacidades fiscales entre los diferentes niveles de gobierno y para **eliminar el dumping fiscal y laboral**.
- ✓ La **UE** no puede proclamar grandes objetivos de política social cuando se limita a gestionar un **presupuesto del 1% del PIB europeo**. Sin la capacidad para financiar dichos objetivos se puede crear frustración y desafección entre nuestros ciudadanos, por lo que es preciso aumentar su dotación considerablemente.
- ✓ La Europa solidaria en la que confía el PSOE exige dotar a la Unión de los **mecanismos redistributivos** que permitan **reducir la desigualdad** acentuada por la crisis económica en nuestra sociedad. **No habrá Unión, sin solidaridad**. La construcción de la **Europa Social** es esencial para reconciliar a la UE con muchos de sus ciudadanos. Tras la reforma de los Tratados, **este pilar debe tener el mismo desarrollo normativo** que el del otro pilar fundamental, el mercado único.
- ✓ Los principios del pilar europeo de **derechos sociales** deben ser **obligatorios**, en consonancia con el **acuerdo de Goteburgo de 2017**, para garantizar a los ciudadanos derechos nuevos y más efectivos en tres vertientes principales: **igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo; condiciones de trabajo justas; y protección e inclusión social**.
- ✓ Por ello, consideramos imprescindible incluir en el **Semestre Europeo** el seguimiento de las medidas sociales y laborales del **Pilar Social**,

incluyendo **sanciones** en caso de incumplimiento de las correspondientes **Directivas** o **Reglamentos**.

- ✓ Trabajaremos para reforzar el programa de **garantía juvenil**, para **reducir la precariedad**, e impulsaremos un nuevo programa de **Garantía Infantil**.
- ✓ Apostamos por la creación de un **Seguro de Desempleo Europeo**, en la línea con la propuesta del presidente Sánchez en el Consejo Europeo de octubre de 2018, reiterada en su intervención ante el Parlamento Europeo en enero de 2019, así como por el **establecimiento de un Salario Mínimo Europeo**.
- ✓ Desde el PSOE lucharemos por **una UE que no deje a nadie atrás**, en línea con lo establecido en la **Agenda 2030**, especialmente a los **jóvenes**, así como por la **convergencia** de los ciudadanos europeos y de sus regiones.
- ✓ Apoyaremos el rápido desarrollo del reglamento de la **Autoridad Laboral Europea**. La defensa de la **libertad sindical**, el **derecho de huelga** y lo negociación **colectiva** son vitales para la Europa social.
- ✓ Creemos que la **UE** debe impulsar la **democracia social**, extendiendo la **participación de los trabajadores** en los **órganos de dirección** y de **administración** de las empresas, y en su accionariado.
- ✓ La expansión de la **economía digital** y de las **nuevas realidades empresariales** requieren de una **regulación** a nivel europeo y de cada Estado miembro, para asegurar que su implantación respete los **derechos de los trabajadores**.
- ✓ Consideramos imprescindible, para que se produzca la deseable convergencia social, **la armonización fiscal dentro de la UE**, particularmente en lo relativo al **Impuesto de Sociedades**.

- ✓ Las decisiones dentro de ese ámbito deben tomarse por **mayoría cualificada**, eliminando el derecho de veto que la actual unanimidad otorga a los Estados. Una UE solidaria **no puede permitirse una competencia fiscal desleal** entre los Estados miembros, que favorece la deslocalización de nuestras empresas.
- ✓ Para poder disponer de los recursos necesarios que exige el pilar social que impulsaremos, es necesario dotar a la UE de un **presupuesto adecuado, del 2 por ciento del PIB europeo**.
- ✓ Abogaremos por la **simplificación** y el **aumento de los recursos propios** de la Unión, impulsando la definitiva adopción de una «**Tasa Tobin**» **comunitaria a las transacciones financieras** así como la asignación al presupuesto de la UE de **los beneficios del Banco Central Europeo**, de una **fracción de las base del impuesto de sociedades**, de un **impuesto a las emisiones de CO2**, y de un impuesto a la facturación de las **grandes plataformas tecnológicas** que prestan servicios, para asegurar que tributan allá donde generan beneficios (GAFAs: Google, Amazon, Facebook y Apple).
- ✓ Propondremos la creación de un Fondo Soberano de la Eurozona para adquisición de activos financieros, aumentando la propiedad pública del capital para reducir la desigualdad, y generando un nuevo recurso propio de la Unión.

2.3. Políticas de género e igualdad, una prioridad europea:(ODS 5 y 10)

- ✓ Las **políticas de igualdad** son una bandera de la familia socialista: Las impulsaremos, en cada uno de los Estados miembros, y lucharemos para que formen parte preferente de las agendas de las **instituciones europeas**. El espíritu del **8 de Marzo**, compartido con otras fuerzas progresistas, debe trasladarse a la incorporación de la **perspectiva de**

género de forma transversal en todas las políticas de la UE, especialmente en aquellas con un alto impacto presupuestario y social como la **PAC** o la **política de cohesión**, así como en la asignación de otros **fondos europeos**.

- ✓ Promoveremos la adopción de una **Estrategia Europea para la Igualdad de Género**, de carácter **vinculante**, conscientes de que la UE está en condiciones de liderar a nivel mundial la lucha de las mujeres por la igualdad real.
- ✓ Trabajaremos para **disminuir la brecha salarial**, para asegurar la **paridad a todos los niveles dentro de la UE**, en particular dentro de los **consejos de administración**, para mejorar la **conciliación laboral** y la **corresponsabilidad** en las familias europeas.
- ✓ España puede aportar mucho a la UE a la hora de trasladar nuestra experiencia en cuanto a **concienciación** y **alerta sobre la violencia de género**, una lacra social en muchos países de la UE, a la que no se le otorga suficiente espacio en la agenda pública. Las mujeres y hombres socialistas debemos liderar esa toma de conciencia a nivel continental, para que la **lucha contra la violencia de género** se convierta en una prioridad para la Unión. Para ello, impulsaremos el trabajo del **Instituto Europeo de la Igualdad de Género** y el **reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos** en todos los países de la UE.
- ✓ El PSOE luchará, también a nivel europeo, para que el reconocimiento de los **derechos fundamentales del colectivo LGTBI**, -cuestión en la que nuestro país, de la mano de los gobiernos socialistas, ha sido pionero y es referente mundial-, sea una realidad en el continente, venga de donde venga su cuestionamiento. La **lucha contra la LGTBifobia** y **contra cualquier tipo de discriminación** por razón de orientación sexual o identidad de género, será una de las señas de identidad de los y las socialistas.

- ✓ El PSOE se compromete asimismo, a luchar contra toda forma de **discriminación** con base **racial, nacional, étnica** o **confesional**, con el objetivo de conformar una **sociedad europea abierta**, laica, crecientemente **mestiza, multinacional, multiétnica, intercultural** y **multiconfesional**. Las iniciativas de **concienciación** y **educación** de la ciudadanía constituyen una herramienta esencial, que apoyaremos desde las **instituciones europeas**.

2.4. Una Unión comprometida con el planeta y con una transición ecológica justa. (ODS 6,7,9,11,12,13,14,15)

- ✓ El socialismo del siglo XXI será verde o no será, en primer lugar por imperativo ético: Todos los ciudadanos del planeta, los que viven hoy y los que vivirán en el futuro, tienen **idéntico derecho** a respirar **aire no contaminado**, a acceder a **agua potable** y a **alimentos saludables**, a **usar energías limpias...**
- ✓ Los y las socialistas trabajaremos para **combatir con mayor eficacia el cambio climático**, apostando por la **economía circular** y alineando, con un enfoque transversal, todas las políticas **industriales, comerciales, de transporte, de infraestructuras, agrícolas, pesqueras, energéticas...**) con los objetivos de la necesaria **sostenibilidad ambiental**. Será una política transversal y definitoria de las propuestas del socialismo español.
- ✓ En particular, los y las socialistas impulsaremos la asignación de recursos mediante el establecimiento de un **Fondo Europeo para la Transición Justa** para favorecer la **transición ecológica**, en aquellas comarcas y sectores más vulnerables.
- ✓ La **lucha contra el cambio climático** es ya una **urgencia social y económica**, y un **imperativo moral** para con las generaciones

venideras. Defenderemos una **mayor ambición** en los objetivos de reducción de las emisiones de CO2 a escala europea así como para avanzar hacia la completa **descarbonización** en el horizonte 2050, para contribuir a **evitar un incremento superior a 1,5°C** durante el presente siglo.

- ✓ Consideramos que la **transición hacia la descarbonización** es un objetivo no solo ambiental sino que también debe ser el eje de una **nueva política macroeconómica** y de inversión de carácter estructural, constituyendo una gran oportunidad para impulsar la **innovación**, crear **nuevos empleos de calidad**, y **transformar la sociedad** y nuestros hábitos de vida.
- ✓ Por eso los socialistas españoles proponemos lanzar un “**Green Deal para Europa**”, acompañado de un plan de inversiones públicas y privadas para financiar y acelerar la transición ecológica mediante la emisión a largo plazo de bonos verdes por la Comisión Europea así como la creación de “**cartillas verdes de ahorro**”.
- ✓ Nuestra política energética tendrá dos prioridades. La primera, el **impulso a la interconexión de España con el resto de la UE**, de modo que **se reduzca el riesgo geoestratégico** tanto de la península como del resto de la Unión, se **diversifiquen nuestros proveedores** y se **optimice nuestra producción de electricidad renovable**. La segunda prioridad estará orientada a favorecer las **energías renovables**, el **autoconsumo** y la **eficiencia energética**.
- ✓ España es el país **más biodiverso** de la UE, y el que cuenta con **una mayor área de espacios protegidos** en el marco de la **Red Natura 2000**. Las **Directivas europeas sobre biodiversidad**, sobre **evaluación ambiental**, sobre **calidad y gestión del agua** han sido vitales para la protección de este patrimonio ecológico, y **deben reforzarse**. El rico patrimonio natural español coloca a nuestro país en una posición ideal para **liderar el debate** en torno a la necesidad de **valorar los servicios**

de los ecosistemas, así como para aumentar la importancia de los **retos ecológicos** en la **agenda europea**, con atención a riesgos que nos afectan especialmente, junto con otros países ribereños del Mediterráneo, como la **desertificación**. Trabajaremos para que la UE potencie el papel de organismos y convenios internacionales como el **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, la **Convención sobre Diversidad Biológica**, el **IPCC** sobre cambio climático o el **IPBES** sobre biodiversidad..., en el contexto de la necesaria **reforma del Sistema de Naciones Unidas**, para actuar con coherencia en la implementación de la **Agenda 2030**.

- ✓ Potenciaremos la aplicación de los recursos del **Fondo InvestEU**, el mecanismo **Conectar Europa** y los préstamos del **Banco Europeo de Inversiones**, entre otras cosas para el desarrollo de **infraestructuras paneuropeas** como el **Corredor Atlántico y Mediterráneo**, orientándonos hacia la proyectos con un **menor impacto ambiental** y con mecanismos adecuados para **compensar daños** en los ecosistemas -en particular, asegurándonos de que éstos no se fraccionan mediante el establecimiento de **corredores ecológicos** para garantizar la movilidad de las especies a escala nacional y continental-.
- ✓ El PSOE promoverá la **adecuación a los retos ecológicos** de las tradicionales políticas europeas para que sigan garantizando **rentas** a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, así como **estabilidad de precios** y **garantía y calidad de los suministros**, con especial énfasis en la **preservación de la biodiversidad terrestre y marina**, y en las medidas para luchar contra el **cambio climático**.
- ✓ Es de vital importancia la promoción y el aliento de políticas y programas financieros que **ayuden a combatir el despoblamiento rural** y a **fixar población**, en particular de **jóvenes**, en el medio rural, mejorando el **acceso a los servicios públicos básicos**, así como las **oportunidades de creación de empleo** en línea con la **resolución del Parlamento**

Europeo de 14 de noviembre de 2017, impulsada por los socialistas españoles. Ninguna medida para afrontar el reto demográfico y la despoblación será efectiva si no se diseña teniendo en cuenta la **perspectiva de género**.

- ✓ Impulsaremos una **Estrategia Europea para la reducción de desechos alimentarios** y su **reutilización**, así como la reducción, reutilización y reciclaje de **desechos inorgánicos**, especialmente los plásticos de un solo uso mediante su prohibición; y lucharemos **contra la obsolescencia programada** en nuestros productos tecnológicos, para avanzar hacia una **economía circular**.
- ✓ Reforzaremos las iniciativas europeas para **reducir la exposición** de los ciudadanos a cualquier forma de **contaminación** (atmosférica, del agua, de los alimentos...)
- ✓ La **transición ecológica de la economía** exige un cambio de paradigma: los y las socialistas proponemos **retomar las iniciativas** de la UE orientadas a superar el **PIB** como principal indicador del éxito económico, complementándolo con otros indicadores sobre la evolución de las **desigualdades** y de la **inclusión social**, sobre la **salud**, la **educación**, la **contaminación**, la **sobreexplotación** de recursos, la **biodiversidad**... Se trata de medir, en síntesis, el **progreso social** de forma coherente con la implementación de la **Agenda 2030**.

2.5. Regular la globalización y construir una Europa solidaria. (ODS 16,17)

- ✓ Vivimos en un **mundo complejo y cambiante**, donde el crecimiento económico y los polos de poder se han ido dispersando y desplazando hacia economías emergentes, y donde **los desafíos son claramente globales**. En este contexto, se requieren **instituciones de gobernanza globales**, capaces de hacer frente a esta nueva realidad de

interconexión e interdependencia en la que el crecimiento económico, el progreso y la seguridad dependen cada vez menos de las políticas nacionales.

- ✓ Muchos ciudadanos, acuciados por la percepción de sentirse **perdedores de la globalización**, confían hoy en partidos que les ofrecen **soluciones hiperproteccionistas**, absolutamente **inviabiles** en un mundo interconectado y globalizado como el actual. Frente a ello, las corrientes más conservadoras y neoliberales abogan por mantener una globalización cada vez más desregulada. Los y las socialistas defenderemos, desde las instituciones europeas, **soluciones progresistas, solidarias y realistas**, apostando por un **comercio internacional justo** y una **globalización regulada**, huyendo de las soluciones fáciles a problemas complejos que, desde el miedo y la nostalgia, intentan reconstruir un mundo que ya no existe.
- ✓ Defendemos una **gobernanza global** que sea la dimensión externa de nuestro **modelo social**. Trabajaremos para que, al igual que se hace en el ámbito de la protección del consumidor, la UE establezca **mecanismos que eviten el dumping social y ambiental** en su política comercial y que **penalicen**, mediante un arancel de acceso al Mercado Único, las importaciones de empresas que producen en territorios con legislaciones sociales y ambientales laxas, o que no respetan el Acuerdo de París, así como mediante **acuerdos, a nivel europeo e internacional**, para evitar la entrada en el Mercado Único de productos de empresas transnacionales que permitan **las violaciones de derechos humanos**, tanto entre sus trabajadores como a lo largo de su cadena de producción.
- ✓ Aplicaremos los criterios sobre **igualdad de género** –en base al Informe del Parlamento Europeo sobre la igualdad de género en los acuerdos comerciales de la UE (A8-0023/2018)–, así como los criterios contenidos

en nuestro documento sobre **Principios para los Tratados Internacionales de Comercio**. (Anexo 2)

- ✓ La UE es el **primer donante mundial de ayuda oficial al desarrollo** y de **ayuda humanitaria**. Ello nos sitúa como referencia en materia de **solidaridad internacional**, y como un **socio técnico y financiero** fundamental para muchos países. Por ello, **la cooperación al desarrollo** y **la acción humanitaria** deben seguir siendo una **prioridad para la UE**, especialmente en escenario postbrexit, dada la importancia del Reino Unido como aportador de fondos. Los y las socialistas trabajaremos para impulsar globalmente los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la **Agenda 2030**, y para **transversalizarla** en toda la acción de la UE y de sus Estados miembros, garantizando la **coherencia de políticas** al más alto nivel en la Comisión Europea, e involucrando a **gobiernos** y **sociedad civil**.
- ✓ Apostaremos por un proceso permanente de **rendición de cuentas** sobre la implementación de dicha Agenda, con el objetivo de mantener y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de todo el planeta potenciando la **solidaridad, corresponsabilidad** y **buena gobernanza** a nivel global, a través de la **innovación**, del **intercambio de conocimientos**, así como por reforzar las **“políticas palanca”** transformadoras y las alianzas público-privadas.
- ✓ El PSOE apuesta por **reformular el enfoque securitario** en la agenda de cooperación para el desarrollo de la UE y alertar, a través de la educación y la concienciación ciudadana, de la importancia de esta política para cada uno de los países socios. Potenciaremos el **“soft power”** de Europa y de España, como instrumento eficaz de **transmisión de nuestros valores a escala global**, de forma especial para los países prioritarios en la agenda exterior de España.
- ✓ Lideraremos el impulso al **desarrollo en origen**, para mitigar la brecha entre Europa, África y otras partes del mundo, a través de la

cooperación para el desarrollo y la ayuda, en particular, al establecimiento en esos países de **instituciones públicas fuertes y estables**, que garanticen la **seguridad integral humana** en todas sus dimensiones y el desarrollo de la actividad económica, a través del **fortalecimiento de la seguridad jurídica** y del Estado de derecho.

- ✓ Consideramos estratégico para la UE contar con una política integral de desarrollo, dotada con recursos suficientes para su **vecindad sur** y para **otros países africanos**, para fortalecer la resiliencia de dichos países, impulsando políticas comerciales que favorezcan su desarrollo, con especial atención a la nueva relación con los países de **África, Caribe y Pacífico**, tras el vencimiento de los **Acuerdos de Cotonú en 2020**.
- ✓ Los y las socialistas nos comprometemos a liderar estos esfuerzos en el Parlamento Europeo **haciendo valer el papel de España**, como cuarto mayor donante y cuarto mayor gestor de fondos de cooperación delegada de la UE.

2.6. Autonomía Estratégica: Defensa y Seguridad Europea. (ODS 9,16)

- ✓ La UE necesita de una **autonomía estratégica** en la dimensión de la **defensa** para poder ser **un verdadero actor global** independiente e influyente. Esta autonomía es necesaria para garantizar la **defensa de los valores e intereses de la Unión**, independientes de los de otras potencias que, aunque aliadas, han mostrado prioridades diferentes a las europeas.
- ✓ Hasta ahora la UE ha operado en un contexto internacional 'benévolo'. El supuesto de que éramos un **gigante económico** no se había puesto a prueba, hasta que la incapacidad de la UE para dar las suficientes garantías para que las empresas europeas con inversiones en Irán no se retirasen del país, ha mostrado los **límites de la soberanía económica europea**.

- ✓ El **sistema monetario basado en el dólar** era considerado un bien público de la economía mundial. El uso por **EEUU** de su condición de emisor de la reserva monetaria mundial para perseguir sus objetivos de política exterior, de manera antagonista, en nuestro perjuicio económico y sin consultarnos, nos obliga a pensar en **medidas para mitigar nuestra excesiva dependencia del dólar**.
- ✓ **Las transacciones de petróleo no tienen por qué pagarse en dólares**. Apoyamos la **compra de materias primas en euros**, en lugar de en dólares, para defender nuestra soberanía económica, así como la creación del **Vehículo de Propósito Especial** para el pago de las transacciones comerciales con **Irán**.
- ✓ China ya ha tomado iniciativas en este sentido para reducir su dependencia del dólar (incluida la creación de un sistema de pagos alternativo). La **interdependencia económica** puede ser positiva, pero no cuando se usa como arma arrojadiza en política exterior.
- ✓ Abordaremos con perspectiva europea, las **nuevas amenazas**, como los ataques cibernéticos y la desinformación, las **nuevas formas de terrorismo** internacional, el **tráfico de seres humanos** para su explotación, -con especial atención a la trata con fines de explotación sexual-, el de **armas, drogas, especies en peligro de extinción** o el uso ilegal de **bases de datos**.
- ✓ Prestaremos especial atención al **reforzamiento institucional** y de **capacidades** de los **Estados de tránsito** de algunos de estos flujos, especialmente en la zona del **Sahel**.
- ✓ Avanzaremos también en el desarrollo de **capacidades de defensa propias**, que refuerzan nuestra credibilidad como “**soft power**”. Los y las socialistas apoyaremos el progresivo desarrollo de una **Unión Europea de la Defensa**, que culmine con la creación de **un grupo de intervención europeo** y, a largo plazo, en la formación de un ejército

europeo, a partir de los primeros pasos ya dados mediante la **Cooperación Estructurada Permanente (PESCO)**, y el Sistema Europeo de Combate impulsado por Alemania, España y Francia.

- ✓ Apoyaremos que la **UE** se dote de estas estructuras para, en la dimensión interna, **optimizar y crear sinergias en el uso de los recursos puestos en común** por los Estados miembro, con el fin de **garantizar la integridad de los territorios europeos**, así como la **seguridad humana** de sus ciudadanos en todas sus dimensiones. En la dimensión externa, la **Europa de la Defensa** es necesaria para **mantener la estabilidad y la paz** fuera de nuestras fronteras, a través de las **misiones militares, civiles** y de **gestión de crisis** de la UE, de las que España es el segundo contribuyente.
- ✓ Garantizaremos la **participación y control del Parlamento Europeo** como institución en la que los representantes de los ciudadanos establezcan el pertinente **control democrático** exigible en cualquier tipo de acción vinculada al despliegue de misiones en terceros países, **siempre dentro de la legalidad internacional**.
- ✓ Los y las socialistas españoles velaremos por que se respeten los **derechos laborales de las mujeres y los hombres** que formen estas nuevas estructuras de defensa europeas, así como de la **plena incorporación** sin discriminación y en igualdad de condiciones, de otros colectivos como el **LGTBI**.
- ✓ Apoyaremos la **promoción de la base industrial y tecnológica de la defensa europea**, tendiendo **hacia un mercado único europeo** que haga competitiva a esta industria. Impulsaremos la **inversión en I+D+i**, sin olvidar la **dimensión espacial de la defensa**, e integrando la industria española en la europea, en cooperación con nuestros socios, en el marco de la **Agencia Europea de la Defensa**, de la PESCO y de los programas del **Fondo Europeo de Defensa** para su desarrollo. Apoyamos la iniciativa del Gobierno de Pedro Sánchez de formar parte

desde su fase inicial, junto con Alemania y Francia, del **Sistema de Armas de Nueva Generación** y el **proyecto de caza europeo FCAS**.

- ✓ Promoveremos un **código de conducta europeo** para las **exportaciones de armas y equipos militares**, así como la creación de **listas de países vetados para este tipo de comercio**, de obligado cumplimiento, y con **mecanismos compensatorios** para mutualizar el perjuicio que puedan causar estas medidas en el tejido industrial y en el empleo.
- ✓ Propondremos también reforzar el **Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia**, impulsando los mecanismos de cooperación en el ámbito judicial y policial en la Unión Europea a fin de **aumentar el reconocimiento mutuo entre jurisdicciones nacionales** y la puesta en marcha de la **Fiscalía Europea**, mediante el mecanismo de la **cooperación reforzada**.

2.7. Política europea de inmigración y asilo. (ODS 1,2,10,16 y 17)

- ✓ Europa, continente **envejecido** y con **bajas tasas de natalidad**, necesita de una mayor inmigración, para poder impulsar un **crecimiento y prosperidad compartidos** en las próximas décadas. Nuestro continente mantiene con **África**, -que espera doblar su población hasta llegar a los **2.400 millones de habitantes**-, una de las **fronteras más abrupta y desiguales** del mundo.
- ✓ Además, nuestro continente comparte **fronteras con Asia y Oriente Medio**, zonas altamente pobladas, y en las que se encuentran algunos de los mayores focos de inestabilidad del planeta. Los movimientos de población son un fenómeno que está aquí para quedarse: **ninguna barrera física podrá evitarlos**.

- ✓ La **UE** tiene que elegir entre convertirse en una «**Europa fortaleza**», aislándose e intentando autopreservarse dentro de sus fronteras, o en un **continente abierto** a una inmigración, que debe producirse de forma **segura, ordenada, y regular**, en línea con el **Pacto Global de Migración** firmado por el Gobierno de Pedro Sánchez, conformando así una sociedad crecientemente **multinacional, multiétnica, intercultural y multiconfesional**. Los y las socialistas impulsaremos el desarrollo de una verdadera **política europea de inmigración**, acorde con lo establecido en el citado **Pacto Global**.
- ✓ El PSOE liderará iniciativas encaminadas a garantizar, en el marco del **Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión**, una **mejor definición de la política común de asilo y refugio**, en consonancia con las exigencias que impone el **derecho internacional**, y adaptándose a nuevas realidades, como la de los **refugiados climáticos**.
- ✓ Desde la **UE** trabajaremos para dar **respuestas** a quienes quieren tramitar su solicitud de asilo en el **país de origen**, mediante un **marco europeo de visados humanitarios**, así como para mitigar de forma notable los **riesgos** que sufren quienes huyen de su país por miedo a ser perseguidos, mediante el establecimiento de **corredores humanitarios y rutas seguras y legales**.
- ✓ Propondremos las medidas necesarias para propiciar los **flujos de migración regulares**, en colaboración con los **países de origen** y con las **organizaciones regionales**, como la **Unión por el Mediterráneo** o la **Unión Africana**, además de reforzar la **misión europea de salvamento y rescate** en el Mediterráneo.
- ✓ Impulsaremos la reforma del **Sistema Europeo Común de Asilo** (en concreto, el **reglamento de Dublín**), en base a un equilibrio entre los principios de **responsabilidad y solidaridad**.

- ✓ Apoyamos establecer un **sistema permanente y solidario de cuotas de reubicación de inmigrantes irregulares y de solicitantes de asilo**, así como la **continuidad y refuerzo de la operación Sofía**, con mandato específico para salvamento y rescate.
- ✓ La **Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX)** es un instrumento imprescindible que debe ser **reforzado**, sin solaparse con las actividades y responsabilidades de los Estados que somos **frontera exterior** de la UE.
- ✓ Los y las socialistas españoles lideraremos la **lucha contra las redes criminales de tráfico de personas**, en colaboración con los países de origen y tránsito de inmigrantes. Incentivaremos asimismo mecanismos de **colaboración y actuación conjunta** con **ACNUR** y la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, e impulsaremos la celebración de **tratados de la Unión Europea con terceros Estados**, en el que se aborden, de manera integral, aspectos vinculados con la inmigración. Y prestaremos especial atención a la trata con fines de **explotación sexual**.
- ✓ Todas estas medidas deben acompañarse con **actuaciones dentro de la UE**, ampliando el enfoque básicamente securitario en las **políticas de inmigración y asilo** de la Unión Europea, que necesita ser complementado con la **articulación de flujos regulares de inmigración y políticas de integración en las sociedades de acogida**, especialmente a través de la **educación** y la **concienciación ciudadana**, para **adaptar las sociedades europeas** a la nueva realidad del aumento de la inmigración en el corto y medio plazo.
- ✓ Apostaremos por dotar de **más poder de control al Parlamento Europeo** en el marco de la **política común de inmigración y asilo** de la Unión Europea y, particularmente, sobre la configuración de mecanismos encaminados a **extraterritorializar el control de la**

política de asilo, reforzando su papel en la formalización de los **acuerdos de readmisión** de la Unión Europea con Estados terceros.

2.8. Europa como actor relevante en el mundo. (TODOS LOS ODS)

- ✓ La UE ha sido desde su existencia un ejemplo de **multilateralismo eficaz**. Una organización que ha servido **de ejemplo e inspiración** a muchas regiones del mundo para **profundizar su integración** y para enfrentar juntos los **retos globales**. Trabajaremos para reforzar su papel de **referencia global** en **valores democráticos**, **respeto por los derechos humanos**, por la **igualdad entre hombres y mujeres**, por el **Estado de derecho** y por los **derechos de las minorías**, para que la UE asuma un papel más activo ante desafíos como la **crisis ecológica**, el **comercio global responsable**, las **migraciones** o la **lucha contra las desigualdades**.
- ✓ Los y las socialistas españoles creemos que **España**, como uno de los grandes países de la UE, debe abrazar un **papel protagonista** en esta **asunción de responsabilidades globales** por parte de la Unión. Debemos continuar el trabajo realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez al colocar a España, junto a **Francia** y **Alemania**, como grupo de países motores de la integración europea.
- ✓ El PSOE apoyará ese **abordaje multilateral de los retos globales** desde dos perspectivas:
 - En primer lugar, promoviendo una **actitud proactiva y de liderazgo** de la UE mediante una política exterior basada en **un solo mensaje (y varias voces que lo refuercen)** en la arena global. Con este fin, es importante agilizar la toma de decisiones en esa materia, para que se realice por **mayoría cualificada**, en vez de por unanimidad como hasta ahora.

- Apoyaremos la creación de un **Consejo de Seguridad Europeo** en el que participen 15 Estados miembros de la UE en lugar de 27. Los **5 Estados miembros** que más invierten en **capacidades militares** y participan en más **misiones civiles** de la **Política Común de Seguridad y Defensa** de la UE (PCSD) tendrían estatus de **miembro permanente**. Los otros **10 Estados miembros** rotarían en base a **equilibrios geográficos**, con representantes del norte, el sur, el este y el Oeste de Europa. Cada Estado miembro presente tendría el número de votos que tienen en el Consejo el grupo de países que representa.

- En segundo lugar, propiciando que los Estados miembros **deleguen su representación** en la propia UE en **foros multilaterales** como el **FMI**, el **Banco Mundial**, el **G20** -del que España es miembro como invitado permanente gracias a los esfuerzos diplomáticos del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero- o las **Naciones Unidas**, incluida la creación de una **silla de la UE** en el Consejo de Seguridad de **Naciones Unidas** en sustitución de Francia, en línea con la propuesta del Ministro de Finanzas socialdemócrata alemán Olaf Scholz.

- ✓ La **UE** ha servido también de **elemento democratizador** y de **estabilización en los espacios de ampliación**, cuyos países han acometido importantes reformas para adecuarse a los estándares europeos y se han esforzado por encontrar mecanismos de convivencia que alejan el fantasma del conflicto.

- ✓ Los y las socialistas españoles apoyarán **la ampliación** hacia los **candidatos balcánicos y otros países del área**, en la medida en que estos países respeten los **valores europeos** y cumplan con los **requisitos de entrada**, desde el **pragmatismo** y evitando que se creen expectativas que puedan quedar frustradas en cuanto a plazos o resultado final.

- ✓ La ampliación a estos países se debe estudiar **caso por caso**, sin formar parte de un “paquete”. Respecto a **Turquía**, país candidato cuya deriva autoritaria la aleja del proyecto europeo, impulsaremos los espacios de **unión e influencia entre nuestras sociedades civiles**, ya de por sí conectadas por una relación especial.
- ✓ Las **futuras ampliaciones** deberán ir precedidas de la **profundización institucional y política**, concretamente mediante la **eliminación de la unanimidad**, para evitar que una UE a 30 o más estados se suma en la parálisis.
- ✓ La **política de vecindad**, especialmente para **Georgia, Moldavia y Ucrania**, debe ser mantenida para asegurar la **mejora en la calidad democracia** de sus instituciones, y promocionar los **valores europeos**, con especial atención a las interferencias rusas que puedan sufrir dichos países y que puedan amenazar su integridad territorial.
- ✓ La Unión Europea, en su dimensión exterior, deberá **apoyar los demás procesos de integración regional**. Promoveremos la celebración de una primera **cumbre entre la UE, la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC), la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes, y ASEAN**.
- ✓ Proponemos que la **reforma de las Naciones Unidas** sea una prioridad de la política exterior de la UE, incluyendo el **establecimiento de su Asamblea Parlamentaria**.
- ✓ El PSOE velará para que se otorgue la atención merecida por parte de la **política exterior europea** a las **regiones del planeta** donde se concentran nuestros principales vínculos e intereses, y en los que nuestra presencia y diplomacia cuentan con peso específico:
 - **Latinoamérica** debe figurar entre esas prioridades, impulsando los **intercambios comerciales, social y medioambientalmente**

responsables con Mercosur, y con otros países del continente americano como **México** o **Chile**, promoviendo la **integración económica, social e institucional** de la región. Además, creemos que España debe servir de **punto** para las relaciones de la **UE con Latinoamérica** en el ámbito político, prestando especial atención a las relaciones con **Cuba** y con países en clara deriva autoritaria como **Nicaragua** y **Venezuela**, propiciando un proceso **pacífico de restablecimiento de las instituciones democráticas** en esos países, que comience por la **liberación de los presos políticos**, el **respeto por los derechos civiles, sociales y políticos** de la oposición, y el **cese del hostigamiento** contra la oposición democrática.

- El **Mediterráneo** es otra de las áreas donde **España puede ayudar a la UE** a incrementar su influencia, aprovechando las capacidades y el potencial de la **Unión por el Mediterráneo**, así como la **revitalización del Diálogo Euro-Árabe** en el marco del sistema de cumbres UE-Liga de Estados Árabes.
- Proponemos el establecimiento del **Programa Averroes** por parte de la **Unión por el Mediterráneo** para el intercambio académico, cultural y de liderazgo, con apoyo de la UE.
- Apoyaremos los **instrumentos de vecindad** en los países de la región con nuestros **vecinos de la orilla sur** en su desarrollo y en la **regulación de los flujos migratorios**, garantizando el **respeto por los derechos humanos**.
- Impulsaremos la solución de los **dos Estados** entre **Israel** y **Palestina**, -basada en las fronteras de 1967, y con la capitalidad compartida de Jerusalén-, promoviendo el **reconocimiento** de este último entre los Estados miembros.

- Consideramos que la solución de los dos Estados es la única vía para garantizar una **paz justa, global y duradera** entre israelíes y palestinos; con un Estado de Israel seguro y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable.
 - Los y las socialistas consideramos que la UE debe también promover la solución del **conflicto de Sáhara Occidental**, a través del cumplimiento de las **resoluciones de Naciones Unidas** que garantizan el **derecho de autodeterminación del pueblo saharauí**.
 - Por ello, trabajaremos para alcanzar una solución del conflicto que sea **justa, definitiva, mutuamente aceptable y respetuosa con el principio de autodeterminación del pueblo saharauí**, así como para fomentar la **supervisión de los derechos humanos en la región**, favoreciendo el **diálogo entre Marruecos y el Frente Polisario**, con la participación de **Mauritania y Argelia**, socios claves de España, que el envío de la ONU para el Sahara Occidental está propiciando.
- ✓ Los y las socialistas consideramos necesario mirar **más allá del norte de África**, como área tradicional de prioridad en política exterior para considerar el **conjunto del continente** como prioritario. La **cercanía geográfica, cultural e histórica** entre **Europa y África**, suponen una **oportunidad** para aumentar nuestra presencia y estrechar nuestros lazos con el continente, con vistas a establecer un gran espacio económico de Helsinki a Ciudad del Cabo.
- ✓ La **UE** puede, además, ayudar desde su experiencia a **mejorar la integración regional africana**, emprendida por organizaciones como la **Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)** o la propia **Unión Africana**, con la que debemos intensificar la relación, así como impulsar el **proceso de integración comercial** a través del **Tratado Continental Africano de Libre Comercio (AfCFTA)**.

- ✓ Contribuiremos a que, tanto en España como en el conjunto de la UE, **se supere la visión de África como continente meramente receptor de ayuda al desarrollo** y emisor de **flujos migratorios** hacia el norte, para avanzar en la **identificación de objetivos políticos compartidos** en el ámbito global, y para considerarlo igualmente como un **socio comercial fundamental**, propiciando **inversiones en África** en infraestructuras que permitan incrementar el **comercio internacional e interafricano**. Propiciaremos el incremento de **relaciones culturales** y el **contacto entre las sociedades civiles** de ambos continentes, para mejorar el conocimiento mutuo, especialmente a través de **programas de becas de estudio para africanos en Europa**, sentando las bases de una **diplomacia educativa europea**.
- ✓ Trabajaremos para que España asuma en la UE el papel que le corresponde en su relación con el continente y, en especial, con **Guinea Ecuatorial**, con la que nos une relaciones históricas, culturales, sociales, económicas y familiares, planteando el debate sobre el **futuro democrático** del país a las instancias europeas.

3. INSTITUCIONES: PERFECCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO E IMPULSO FEDERAL (ODS 16)

- ✓ Para desarrollar esta agenda europea en toda su potencialidad, es necesario emprender nuevas reformas que **perfeccionen el carácter democrático** de la toma de decisiones en la **UE**, y profundicen en la construcción de una **Unión Política**.
- ✓ Conscientes de que ello requerirá una **reforma de los Tratados**, a medio plazo, con vistas a aprobar una **Constitución Europea**, el PSOE apoyará mientras tanto todo avance posible en un **proceso de integración diferenciada**.

- ✓ El PSOE promoverá el establecimiento de **listas transnacionales en las elecciones europeas**, reservando un número de escaños al Parlamento Europeo a una **circunscripción paneuropea**, contribuyendo así a dar visibilidad a la **ciudadanía europea**.
- ✓ Profundizaremos en la **federalización de los partidos europeos**, con el **Partido Socialista Europeo (PES)** a la cabeza, para conformar verdaderas **estructuras paneuropeas**, en la senda de la experiencia del **candidato común** a la **presidencia de la Comisión Europea**, inaugurada en 2014.
- ✓ Reforzaremos la **conexión** entre los **parlamentarios europeos y sus votantes**, con la apertura de **nuevas oficinas de atención a los ciudadanos**; y fortaleceremos la relación del **Parlamento Europeo con los parlamentos nacionales y regionales**, impulsando y visibilizando el trabajo de las **conferencias interparlamentarias (COSAC)**.
- ✓ Los y las socialistas trabajaremos para **reforzar la iniciativa legislativa del Parlamento Europeo**, para **extender la codecisión del Parlamento Europeo junto con el Consejo** a todas las materias, para así aumentar su poder de decisión.
- ✓ Apoyaremos las iniciativas encaminadas a facilitar los **mecanismos de rendición de cuentas** de los **Comisarios** frente al **Parlamento Europeo**, particularmente mediante **la celebración de sesiones de control quincenales**, así como de los **presidentes del Banco Central Europeo**, del **Eurogrupo**, del **Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)** o del **Mecanismo Único de Resolución bancaria (MUR)**.
- ✓ Proponemos **eliminar el sistema de votación por unanimidad en la toma de decisiones** en el **Consejo** y en el **Consejo Europeo**, especialmente en los asuntos de **política exterior y fiscalidad**, así como en relación con el **presupuesto plurianual**, los **recursos propios** y el **mecanismo de verificación del respeto al Estado de derecho** y

de los **derechos humanos**, para asegurar que se requiera solo una mayoría cualificada para decidir en dichas materias. Se evitaría así el veto de un solo país, que provoca a menudo la parálisis de la UE en asuntos de importancia internacional, apostando por una nueva soberanía: la **soberanía europea**.

- ✓ Impulsaremos la **Europa de las regiones y de los entes locales**, mejorando sus mecanismos de **participación en la política europea** y divulgando el **conocimiento** de los ciudadanos sobre ellos, incentivando la **participación** en los respectivos gobiernos.
- ✓ Abogamos por reforzar el papel del **Comité de las Regiones y los Municipios** como **institución de la UE** así como potenciar la **participación de las Comunidades Autónomas** en el ejercicio de la política europea de España en el **ámbito de sus competencias**.

4. TOMAR CONCIENCIA DE EUROPA: HACER CIUDADANÍA EUROPEA (ODS 16)

- ✓ La Unión Europea es el **hito político, económico y social** más importante de nuestros días. Una **democracia supranacional** basada, no solo en un mercado común –como se pretende descalificar desde algunos espectros políticos–, sino sobre unos **valores comunes** de **respeto por la democracia**, el **Estado de derecho**, la igualdad entre **mujeres y hombres**, los **derechos humanos**, las **libertades civiles y políticas**, la **cohesión social**, y los **derechos de las minorías**.
- ✓ A lo largo de su historia la **UE** ha construido un **armazón normativo e institucional** cada vez más complejo y de difícil comprensión que, sin duda, la aleja de la ciudadanía.
- ✓ Para muchos europeos la UE se ha convertido en un **concepto intuitivo**, un **significante vacío**, que corre el riesgo de ser ocupado por

discursos euroescépticos. Un caldo de cultivo en el que pueden crecer los **populismos** que buscan en Bruselas el **enemigo exterior** frente al que movilizar a la ciudadanía más vulnerable.

- ✓ Es por ello vital **tomar conciencia de Europa. Hacer ciudadanía europea: hemos hecho Europa, y ahora hay que el “demos” europeo.**
- ✓ La **UE** necesita a España en ese proceso y nuestro país no puede conformarse solo con declararse **uropeísta “creyente”**; ese europeísmo tiene que reforzarse, construyendo sobre **bases sólidas** porque, de lo contrario, será vulnerable al relato y a la desinformación del populismo eurófobo.
- ✓ Los y las socialistas lideraremos iniciativas que divulguen el **valor de la UE**, que expliquen sus **ventajas** (y **sus espacios de mejora**), que creen **ciudadanía europea**, construyendo el **sentimiento de pertenencia en toda la Unión.**
- ✓ Propondremos **oficializar el 9 de mayo, Día de Europa**, como **día festivo en España**, paso previo a que lo sea **en todos los países de la UE**, con la organización de **actividades conjuntas** que ensalcen el espíritu, los valores y la cultura europea y divulguen el **funcionamiento** y los **logros** de la **UE.**
- ✓ Consideramos oportuno establecer un **instrumento europeo** para **coordinar** los **contenidos curriculares** en educación a todos los niveles, incluyendo **contenidos específicos**, que transmitan el **funcionamiento de las instituciones europeas**, su **evolución histórica** y los **valores fundacionales de la Unión**, así como **contenidos relativos al sistema de Naciones Unidas.**

- ✓ Nos comprometemos a incluir módulos de **educación ciudadana europea y global** en la asignatura de **educación para la ciudadanía en España**, una vez se restablezca en el currículum educativo español.
- ✓ Pondremos en marcha el **Programa Spinelli**, para promover que cada ayuntamiento de Europa designe un concejal encargado de establecer un espacio permanente de información, formación y debate sobre asuntos europeos.
- ✓ Impulsaremos la **creación y expansión de medios de comunicación privados paneuropeos** y la **colaboración entre entes públicos** de los Estados miembros a todos los niveles, con el fin de que se compartan y creen **contenidos concebidos y desarrollados en común**, así como la **creación artística conjunta** de los países europeos y el **intercambio entre actores culturales**, promoviendo una **economía cultural paneuropea** que transmita los valores de la UE, en la Unión y fuera de ella.
- ✓ Reforzaremos el exitoso **programa Erasmus**, cuyo promotor fue el socialista español, Manuel Marín, proporcionando una dotación adecuada a las becas, de modo que los estudiantes con menos recursos puedan beneficiarse del mismo.
- ✓ Los y las socialistas españoles proponemos transformar el actual **Servicio Voluntario Europeo en un auténtico Servicio Civil, llamado “Odysseus”**, para implicar a otros sectores de la sociedad que no participen del programa Erasmus, y contribuir así a mejorar el conocimiento mutuo.
- ✓ Propondremos que esta iniciativa incluya un **trimestre obligatorio**, al que denominaremos **“EU CARES”**, que servirá para ofrecer una **primera experiencia laboral**, en un país diferente del de origen.

- ✓ De este modo, **todos los ciudadanos europeos, de entre 18 y 25 años**, realizarán, un **servicio público de carácter asistencial** por un periodo de, al menos, 3 meses. Esta iniciativa, mediante la adquisición de y el aprendizaje de un nuevo idioma **favorecería la movilidad laboral** entre nuestros países. Además, el carácter social de estos proyectos ayudaría a visibilizar la **solidaridad entre europeos**.
- ✓ Con el objetivo de favorecer el conocimiento mutuo entre sociedades europeas, y ante un escenario de envejecimiento demográfico, en el que un 50% de los senior europeos nunca han salido de su propio país, proponemos la creación de un programa a la imagen del Erasmus +, centrado en las **personas mayores de 55 años**. Este programa, **Erasmus Senior**, proporcionará experiencias cortas de intercambio, centradas en el conocimiento y disfrute del **patrimonio histórico cultural** y del **patrimonio natural** para dinamizar zonas turísticas de diferentes Estados miembro, siguiendo el ejemplo de lucha contra la estacionalidad del **Imsero**, contribuyendo también de esta forma a la creación de una verdadera conciencia europea.
- ✓ Mediante las iniciativas mencionadas, contribuiremos a **profundizar el conocimiento mutuo** y luchar **contra los estereotipos**, entre los países del norte-sur y este-oeste de Europa, permitiendo a nuestros jóvenes aprender la **historia**, la **cultura** y las **costumbres** de otros Estados Miembros de nuestra Unión, creando **vínculos afectivos** y de amistad. Este punto es particularmente importante, dadas las tensiones y discrepancias hoy existentes.
- ✓ Proponemos establecer un **programa específico** dedicado a mostrar el **acervo cultural común de los europeos**, destinado a financiar las investigaciones y proyectos de divulgación de los elementos culturales compartidos a lo largo de la historia.
- ✓ Apoyaremos también todas las iniciativas de **hermanamiento e intercambio** a nivel local, entre países miembros y candidatos. Todo

ello contribuirá a la superación de las **barreras y nacionalismos**, y a la plena conformación, a largo plazo, de un **demos europeo**.

- ✓ En particular, proponemos suscribir nuevos convenios de colaboración entre **la UE y el Consejo de Europa**, para impulsar los itinerarios culturales europeos, como la **Vía Carlomagno y la Ruta Carlos V**.

En definitiva, sólo conservaremos lo que amamos,
sólo amaremos lo que conocemos,
y sólo conoceremos lo que nos enseñen.

Baba Dioum

ANEXO 1

LA AGENDA 2030: 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

HORIZONTE 2030

TODOS LOS PAÍSES, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES SE COMPROMETIERON (2015) A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

- ODS 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA, EN TODAS SUS DIMENSIONES
- ODS 2 ERRADICAR EL HAMBRE Y PROMOVER PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
- ODS 3 GARANTIZAR SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS LOS CIUDADANOS, INDEPENDIEMENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN O DE PROCEDENCIA
- ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD
- ODS 5 EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO
- ODS 6 GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO, PARA TODA LA POBLACIÓN
- ODS 7 ASEGURAR EL ACCESO A ENERGÍA LIMPIA, ASEQUIBLE Y SEGURA
- ODS 8 PROSPERIDAD ECONÓMICA INCLUSIVA, CON EMPLEO DIGNO Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS Y TODAS
- ODS 9 FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y LAS INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES
- ODS 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE PERSONAS, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CON INDEPENDENCIA DE ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, ORIENTACIÓN SEXUAL
- ODS 11 PROMOVER CIUDADES INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

- ODS 12 GARANTIZAR MODALIDADES SOSTENIBLES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN
- ODS 13 COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS, MEDIANTE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y DE ADAPTACIÓN.
- ODS 14 PRESERVAR Y RESTAURAR LOS OCÉANOS , LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS, MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS
- ODS 15 PRESERVAR Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE
- ODS 16 PROMOVER LA PAZ, LA JUSTICIA Y LAS INSTITUCIONES EFICACES, COMBATIENDO TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DE CORRUPCIÓN Y ESTABLECIENDO MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- ODS 17 GENERAR ALIANZAS PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, MOVILIZANDO RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

ANEXO 2

DIEZ PRINCIPIOS PROGRESISTAS PARA UNA NUEVA ERA DE ACUERDOS COMERCIALES

Diez principios progresistas del S&D para una nueva era de acuerdos comerciales (9.11.16)

COMERCIO POSITIVO

1. Beneficios para muchos y no solo para unos pocos

El primer objetivo de los acuerdos comerciales debe ser beneficiar al espectro más amplio posible de ciudadanos. Los acuerdos comerciales deben contribuir al crecimiento económico sostenible y al empleo en la Unión Europea y en los países socios.

2. Una política que se base en valores

Además de bienes y servicios, la Unión Europea debe exportar sus valores, en particular, en términos de estándares laborales, sociales y medioambientales. Debe incluirse un capítulo de comercio y desarrollo sostenible, incluyendo los derechos laborales centrales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las disposiciones sobre responsabilidad social corporativa, en todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea. Los eurodiputados y las eurodiputadas seguirán presionando para que se apliquen estas disposiciones.

3. Transparencia y participación de los ciudadanos

Las negociaciones deben desarrollarse de forma abierta y transparente, todo lo que sea posible. No debe haber vuelta atrás en nuestros logros sobre transparencia, por los que tanto hemos luchado, en las negociaciones actuales. El Consejo debe publicar automáticamente todos los mandatos negociadores nuevos y previamente adoptados, y el proceso de elaboración de políticas debe

basarse en un diálogo significativo con la sociedad civil, los sindicatos y la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

4. Que nadie se quede atrás

Las personas desfavorecidas por la apertura comercial deben ser compensadas apropiadamente. Esto incluye ayudar a los trabajadores a adaptarse al cambio y mejorar el apoyo a aquellos que pierden sus empleos como resultado de la competencia extranjera que resulta de la globalización, enfocándose particularmente en el sector manufacturero. La Comisión Europea debe facilitar evaluaciones de impacto más completas, evaluar y actualizar herramientas políticas como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) o considerar la creación de un sistema similar al “US Trade Adjustment Assistance” (“ayuda estadounidense a los ajustes comerciales”).

5. Las PYMES son actores clave

Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) son el sustento de la economía europea y deben beneficiarse también de los acuerdos comerciales. Debe incluirse un capítulo en cada acuerdo sobre cómo reducir los costes comerciales mundiales para las pequeñas empresas de cara a integrar a las PYMES en el mercado mundial.

6. El multilateralismo es la primera y mejor opción

Cuando sea posible, la Unión Europea debe presionar siempre por soluciones multilaterales en el contexto de la OMC (Organización Mundial de Comercio). Los esfuerzos para concluir la Agenda de Desarrollo de Doha deben continuar en paralelo para garantizar que los países en desarrollo siguen desempeñando un papel en el comercio internacional. Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) no deben ser una amenaza al sistema multilateral de comercio en lugar de un trampolín hacia acuerdos comerciales multilaterales.

7. Que los gobiernos legislen libremente por el interés público

No deben debilitarse las leyes nacionales ni el derecho de los gobiernos a regular. Gracias a la presión de nuestro Grupo, la Comisión Europea ha

abandonado el mecanismo de resolución de litigios entre el inversor y el Estado y lo ha retirado del AECG (Acuerdo Económico y Comercial Global).

8. La protección de los servicios públicos

Las autoridades europeas, nacionales y locales deben retener el pleno derecho a introducir, adoptar, mantener o revocar medidas relacionadas con el comisionado, la organización, la financiación y la provisión de servicios públicos.

9. Los derechos humanos y sociales en el centro de la política comercial

La política comercial debe reforzar las iniciativas de responsabilidad social corporativa y obligar a las empresas a asumir responsabilidad en todas las etapas de la cadena de suministro. Debe superar el enfoque voluntario y adoptar uno de diligencia obligatoria debida, tal y como han hecho los eurodiputados y las eurodiputadas del S&D al introducir con éxito la propuesta de los minerales procedentes de zonas de conflicto.

10. Los estándares de la Unión Europea deben preservarse

Debe quedar claro que los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea no llevarán a ninguna reducción de los estándares medioambientales, de salud y seguridad, y que se preservará el principio de precaución.

